

**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°51
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

20.04.2018

En San José de Maipo, siendo las 14:29 hrs. del día Viernes 20 de Abril de 2018, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°51 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

A. Visita a las dependencias de la planta de tratamiento “La Farfana”, ubicada en la Comuna de Maipú.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

C. Hora de Varios.

D. Temas a Tratar

1. Aprobación de la modificación presupuestaria N°5, correspondiente a transferencias recibidas del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, por un monto de \$ 457.577.192.

2. Aprobación de la modificación presupuestaria N°6, correspondiente a transferencias provenientes del Servicio Nacional de Menores, como financiamiento del proyecto denominado “San José de Maipo protege la Infancia del modelo Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente (OPD)”, por un monto de \$ 20.557.440.

3. Aprobación del Compromiso de Aporte Municipal equivalente al 4% de las obras civiles del proyecto “Mejoramiento calzada Eje Patrimonial calle Comercio, San José de Maipo”.

DESARROLLO DE LA SESION

A. Visita a las dependencias de la planta de tratamiento “La Farfana”, ubicada en la Comuna de Maipú.

- Se realiza visita guiada.

B. Cuentas del Sr. Alcalde.

- No hay.

C. Hora de Varios.

- No hay.

D. Temas a Tratar

1. Aprobación de la modificación presupuestaria N°5, correspondiente a transferencias recibidas del Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, por un monto de \$ 457.577.192.

(No hay audio, solo apuntes de SECREMU)

- Se somete a votación.
- Se aprueba por unanimidad del Concejo.

2. Aprobación de la modificación presupuestaria N°6, correspondiente a transferencias provenientes del Servicio Nacional de Menores, como financiamiento del proyecto denominado “San José de Maipo protege la Infancia del modelo Oficina de Protección de Derechos del niño, niña y adolescente (OPD)”, por un monto de \$ 20.557.440.

SECREMU

Da lectura a los antecedentes

Concejal Astorga

Indica que la oficina está trabajando bien pero hay una sobredemanda de horas, por ejemplo, a los niños les están dando hora para dos meses más, quería consultar sobre eso si la demanda que existe sobre eso de solicitar hora para la oficina de la OPD responde a un tema directamente de presupuesto, si se están ampliando los plazos para esto responde directamente a un tema de capacidad de ellos.

Responde Alcalde

No tiene justificación para lo que el Concejal dice, lo tendrá claro cuando el Administrador Municipal y el Director DIDECO le entreguen un informe de la oficina de la OPD, porque ustedes recordaran cuantos esfuerzos hicimos presupuestariamente para poder tener

OPD en San José de Maipo, quiere explicarse porque se atienden los casos que se atienden y compararlos con otra oficina OPD que tiene el mismo personal y atiende los casos que atiende, en ese sentido quiere ser sincero y cree que podría mejorarse ese servicio y debe mejorarse, porque para eso se hicieron todos los esfuerzos para cumplir con todo lo que el SENAME nos pedía, no quiere ser alarmista pero hay que hacer una revisión sobre eso.

Concejal Astorga

Quería saber eso, porque han llegado algunas familias a conversar con el respecto de situaciones puntuales, que le llamo la atención, pregunta si no está el personal correspondiente.

Responde Alcalde

Indica que el personal esta, abogada, la directora, el administrativo, el trabajador social, el sicólogo, le parece que hay que hacer una revisión y encargo un informe porque tiene algunas dudas sobre esto.

Administrador Municipal

Aclara algo respecto de lo presupuestario, por convenio el SENAME aporta ese monto de \$ 2.400.000 mensualmente y nosotros \$ 3.000.000 mensuales por convenio.

Concejal Quintanilla

Consulta por el cálculo que hace el SENAME para el aporte, depende de la cantidad de habitantes o es fijo para todos los municipios igual.

Responde Alcalde

Indica que ahí no lo sabe, cree que es de acuerdo a los funcionarios que tenga cada oficina.

Concejal Quintanilla

Solicita hacer un estudio y si hay que pedir más, cuente con el apoyo del Concejo.

Responde Alcalde

Indica que se puede pedir más pero hay que ver la génesis de todo esto, ver cuántos casos estamos atendiendo.

Concejal Venegas

Respecto a la Modificación presupuestaria lo vio lo calculo y está de acuerdo a este monto, para este año solamente hasta agosto, para estar atentos, lo otro importante son 2 cosas, uno es que nosotros tenemos la obligación de evaluar esto de forma objetiva.

Concejala Birke

Indica que es un departamento súper necesario acá en la comuna.

Responde Alcalde

Indica que la municipalidad les propuso dar un espacio comfortable, hicimos mucho esfuerzo para que quedara bien.

Concejala Birke

Hay que cuidar que la oficina OPD siga funcionando, y si está funcionando mal hay que ver lo que está pasando.

Sr. Alcalde

- **Somete a votación punto N°2**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

3. Aprobación del Compromiso de Aporte Municipal equivalente al 4% de las obras civiles del proyecto “Mejoramiento calzada Eje Patrimonial calle Comercio, San José de Maipo”.

SECREMU

Da cuenta de que no fueron entregados los antecedentes para este punto.

Administrador Municipal

Aclara que hizo un cambio en la redacción del documento, tal vez ahí se produjo el problema con los antecedentes. Informa que la tabla quedó lista el martes.

Concejal Hormazábal

Lo más preocupante es que el plazo para entrega vence hoy, porque el Director de SECPLA indica que tenemos que aprobar si o si, mas allá de la confusión, lamenta mucho de que estén llegando los documentos a última hora, no es llegar y aprobar porque hay dineros de por medio, no se puede aprobar “a tontas y a locas”.

Sr. Alcalde

Indica que no podemos dejar de aprobar esto.

SECREMU

Da lectura a los antecedentes.

Director SECPLA

Indica que el proyecto fue postulado la primera semana de abril, a raíz de que se abrió una ventana en el MINVU para el diseño de calles patrimoniales, una de las observaciones al postular es este compromiso para el aporte del 4% del total, se colocó una cifra "simbólica" porque no sabemos cuánto será el costo del diseño de calle comercio para su pavimentación de cañada a cañada. No se trata de que nos den la plata al tiro, es una postulación que se hace en conjunto con otras comunas.

Sr. Alcalde

Consulta como vamos a saber cuánto es el 4% de algo, como sabemos eso.

Director SECPLA

Indica que hay un tope de 800 millones, eso le da un monto de 24 millones 400 mil.

Sr. Alcalde

Consulta cuando sale la aprobación.

Director SECPLA

Indica que son 2 o 3 años.

Administrador Municipal

Indica que por eso se cambió la redacción del punto, es la aprobación de un compromiso no de una ejecución inmediata.

Concejal Venegas

Consulta de que se trata este compromiso.

Responde Alcalde

Indica que es para el diseño del mejoramiento de la calzada (calle) para calle comercio.

Director SECPLA

Aclara que se dio un plazo de 1 semana para levantar las observaciones del aporte municipal.

Concejal Quintanilla

Indica que le incomoda mucho, tiene varias consultas, que nos estamos enterando aquí, tuvimos unos problemas de entrega de información, no conoce el proyecto, no hay una visualización de todo esto, no está en contra del progreso, no le gusta el procedimiento administrativo que ha tenido todo esto, no se encuentra cómodo, la situación como fue presentado no le parece, tuvimos inconveniente con la plaza, tuvimos problema con el

soterramiento que no está terminado, y si después calza justo el soterramiento con el mejoramiento de la calle.

Responde Alcalde

Indica que eso no puede pasar, porque una cosa esta aprobada y lo otro no, por no generar problema sería que nosotros no lo postuláramos, y se acabo el asunto. El director de SECPLA está explicando de que salió esta posibilidad y postulo, entonces si no hubiese postulado y ustedes se hubiesen enterado le hubiesen dicho porque no postulo, es un circulo, también puede ser que no lo arreglemos, si no nos anticipamos a lo que pueda venir también podríamos ser criticados.

Concejal Quintanilla

Expresa que lo entiende, fue estructurado y expuesto al Concejo, le complica, lo otro el ha tenido siempre un planteamiento de que porque no invertimos donde no hay cemento, donde la gente tiene que caminar por la tierra, esta calle comercio es transitable todavía, no quiere ser el “aguafiestas”, le complica mucho eso que la gente dice, denuevo para San José centro.

Responde Alcalde

Le indica que se han postulado varios caminos lo que pasa es que no se le ha explicado por qué razón no han salido, ahora tiene un informe que la ex Directora de Vialidad nos había dejado fuera de la priorización de las calles, se entero el jueves de eso, que estábamos fuera.

Concejala Birke

Consulta porque estamos fuera.

Responde Alcalde

Porque no nos priorizo. Eso es lo que tenemos que corregir ahora.

Concejal Astorga

Se refiere a dos cosas, una hace unos días atrás el Gobierno Regional aprobó una cantidad significativa de recursos para arreglo de caminos, no salía ningún camino de San José de Maipo, todavía nosotros necesitamos arreglar algunos caminos que están en pésimas condiciones, no postular a algo que es a futuro, es perder una oportunidad, entiende cuando hay una molestia de parte de los Concejales en decir a última hora se nos entrega un antecedente, también está de acuerdo con el Alcalde en decir que a futuro la calle comercio, que tiene un tráfico bastante significativo, no ha tenido arreglo hace bastante tiempo, se han ido colocando capa sobre capa, vemos que en algunos sectores las capas de los sifones están más bajo, lo cual produce un resalto bastante significativo, por ese lado va a respaldar esto, porque es un compromiso respecto del diseño que se va a hacer más adelante. Dejar claro que no se vuelva a repetir la forma de cómo se entregan los antecedentes, también por ahí va una falta de respeto al Concejo.

Responde Alcalde

Está de acuerdo y le encuentra toda la razón respecto a lo que dice en relación a la entrega de los antecedentes. No podemos comparar la necesidad de los caminos de San José de Maipo, con todo lo que ha recibido Pirque, los Alcaldes miembros de AMUR protestaron, porque debió hacerse una repartición justa, igual como se hizo en el Transantiago, hacer con esto, algunas comunas quedaron con 100 Kms. y otras con 500 mts., en el caso nuestro 0.

Concejal Quintanilla

Esta vez va a respaldar y cree en usted que tomara las medidas administrativas para que no nos haga exponernos a este tipo de situaciones, acá por distintas razones se han sentido violentados, hay una situación que es incómoda, las cosas hay que plantearlas en este espacio, esta es una reflexión para mejorar, usted es quien tiene el poder, usted es quien es el presidente nuestro, le pide respeto para este Concejo.

Responde Alcalde

Lo entiende perfectamente y comparte, cuando llegue el momento lo va a ver. Siente que no se debió proceder de esa forma.

- **Somete a votación punto N°3**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

Solicita anuencia del Concejo para poder incorporar un punto a la tabla, que dice relación con: Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno entre los días 29 de mayo al 01 de junio, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominado “Descentralización, ciudadanía activa y poder local”

- **Somete a votación para colocar punto N°4 en la tabla.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

4. Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en la ciudad de Osorno entre los días 29 de mayo al 01 de junio, organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, denominado “Descentralización, ciudadanía activa y poder local”

Sr. Alcalde

Consulta a los Concejales quienes son los interesados en participar en esta capacitación.

- **Somete a votación participación del Concejal Venegas.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**
- **Somete a votación participación del Concejal Quintanilla.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

- **Somete a votación participación del Concejal Astorga.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

- **Somete a votación participación del Concejala Birke.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

- **Somete a votación participación del Concejala Iracabal.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

- **Somete a votación participación del Concejal Hormazábal.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

Considérese aprobada la participación del Concejo Municipal. Solicita a SECREMU hacer los trámites administrativos y que se consideren los pasajes aéreos para 1 día antes o 1 día después según sea necesario.

Sr. Presidente, siendo las 15:21 hrs., se da por finalizada la Sesión N° 51 del Concejo Municipal, agradeciendo la Participación.-

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS